

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 4** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 29 de octubre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 9** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 14** Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, con la que da a conocer los folios de los concursantes cuyo puntaje fue aprobatorio para ingresar en plazas adscritas a los centros de estudios de la Cámara de Diputados

Convocatorias

- 15** De la Comisión de Ganadería, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas
- 15** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la novena reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas

- 16** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas

- 16** De la Comisión de Justicia, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 10:00 horas

- 16** De la Comisión de Radio y Televisión, a la reunión plenaria que se efectuará el miércoles 30 de octubre, a las 10:00 horas

- 16** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 10:00 horas

- 17** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 10:30 horas

- 17** Del Grupo de Amistad México-Polonia, al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, de las 13:00 a las 15:00 horas

- 17** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sesión de parlamento abierto que se sostendrá con ex trabajadores migrantes el miércoles 30 de octubre, a las 15:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 30 de octubre

- 18** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 30 de octubre, a las 16:00 horas
- 18** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la duodécima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 16:00 horas
- 19** De la Comisión de Salud, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 16:00 horas
- 20** De la Comisión Asuntos Frontera Norte, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 20** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 20** De la Comisión de Gobernación y Población, a la cuarta reunión extraordinaria que, en comisiones unidas con la de Seguridad Pública, se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 21** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimotercera reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 21** Del Grupo de Amistad México-Belice, al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, de las 17:00 a las 19:00 horas
- 22** De la Comisión Asuntos Frontera Norte, a la décima reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 18:00 horas
- 22** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a las sesiones de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, que se llevarán a cabo hasta el miércoles 30 de octubre
- 24** De la Comisión de Marina, a la décima reunión plenaria, que se realizará el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas
- 24** De la Comisión de Pesca, a la décima reunión de junta directiva, que se celebrará el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas
- 24** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la decimoquinta reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas
- 25** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas
- 25** De la Comisión de Turismo, a la novena reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Pesca, a la décima reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Turismo, a la novena reunión plenaria, que se realizará el jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, a la octava reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 31 de octubre, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 27** Del Grupo de Amistad México-Sudáfrica, al acto de instalación, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, de las 15:00 a las 17:00 horas
- 27** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión con la Auditoría Superior de la Federación para la segunda entrega del paquete de Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 16:00 horas
- 27** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 17:00 horas
- 28** De la Comisión de Educación, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 18:30 horas

- 28** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la décima reunión plenaria, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 9:00 horas
- 29** Del Grupo de Amistad México-Líbano, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 5 de noviembre, a las 11:30 horas
- Invitaciones**
- 30** De la diputada Dolores Padierna Luna, a la formación de los grupos de trabajo integrados por legisladores (as), académicos (as) y representantes de la sociedad civil participantes del Frente Parlamentario contra el Hambre
- 30** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la inauguración de la exposición *XXV*M* Una mirada interior* que, en conmemoración de los 25 años del Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 11:00 horas
- 30** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección del documental *Super size me*, del director Morgan Spurlock, que se exhibirá como parte del ciclo “Somos lo que comemos” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 30 de octubre, a las 15:00 horas
- 30** De la Comisión de Relaciones Exteriores, y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terciopelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre
- 31** De la diputada Carmen Medel Palma, a la inauguración de la *Feria del bienestar*, por efectuarse el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas
- 31** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas
- 31** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 32** De la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, al foro *Por el rescate de los ríos en Oaxaca*, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas
- 32** Del diputado Maximino Alejandro Candelaria, a la conferencia *El juicio de amparo en materia civil*, que impartirá el magistrado Mauro Reyes Zapata, presidente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil de la Ciudad de México, el martes 19 de noviembre, a las 16:00 horas
- 33** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 34** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*
- 39** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos veinte diputadas y diputados, a las once horas con veintisiete minutos del martes veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración de 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Delfina Albáñez Arballo, originaria de la comunidad indígena de Santa Catarina, municipio de Ensenada, Baja California y maestra de la lengua paipai.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

La Presidencia informa a la asamblea que, el pasado veintiséis de octubre del presente año, falleció la ciudadana Enriqueta Basilio Sotelo, quien fuera campeona nacional de atletismo, considerada como la mejor atleta femenina de su época y la primera mujer en encender un pebetero en los Juegos Olímpicos; asimismo fue diputada federal en la LVIII Legislatura. La Mesa Directiva, en representación de la asamblea, honra su trayectoria; y la Presidencia invita a las diputadas y los diputados ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en su memoria.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y los diputados: Julieta Macías Rábago, Mariana Dunyaska García Rojas, Nohemí Alemán Hernández, Alejandro Carvajal Hidalgo, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martha Elisa González Estrada y Ruth Salinas Reyes, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y proposiciones con puntos de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de la proposición con punto de acuerdo, que remitió a esta soberanía, con relación al Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el tercer Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal de 2019, de los programas sujetos a reglas de operación S y otros subsidios U, a cargo de la Secretaría de Economía y su sector coordinado. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Economía, Comercio y Competitividad; y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo para su conocimiento.

d) De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite el Tercer Informe Trimestral dos mil diecinueve, de los resultados alcanzados y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende del primero de julio al treinta de septiembre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

e) De la Cámara de Senadores, por la que remite proposiciones con punto de acuerdo:

- Por el que solicita que, en el marco de la discusión del Paquete Económico de 2020, no se apruebe la imposición del impuesto al valor agregado a alimentos y medicinas que propone el Fondo Monetario Internacional, presentada por el senador Manuel Añorve Baños del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

- Trece, por las que solicitan a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

f) De la Secretaría de Salud, por la que remite la información relativa a las contrataciones por honorarios que realizan los ejecutores de gasto, el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados y el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, correspondientes al período enero-septiembre del 2019. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud para su conocimiento.

g) Del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, por la que remite el Informe Anual de Actividades y el Ejercicio Presupuestal dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables; de Derechos Humanos; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

h) De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite la información trimestral de los recursos federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, correspondiente al tercer trimestre de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación para su conocimiento.

i) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona un párrafo al artículo segundo, fracción primera, inciso a), numeral tres, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Arturo Bours Griffith, de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ciento ochenta y tres y se adiciona un artículo ciento ochenta y tres Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta,

presentada por el senador Arturo Bours Griffith, de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se adicionan los artículos ciento trece-A, ciento trece-B y ciento trece-C a la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Juan Manuel Fócil Pérez, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Juan Manuel Fócil Pérez, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

j) Del diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo por el sexto distrito electoral de Baja California, a partir del treinta de octubre del presente año. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

La Presidencia informa a la asamblea que el viernes veinticinco de octubre del presente año, la Cámara Senadores devolvió, en términos de la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional, tres minutas que integran el Paquete Económico para el año 2020, que se publicaron en la Gaceta Parlamentaria, y se turnaron de inmediato a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen. La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta de ellas:

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.

- Minuta con proyecto de decreto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

La Secretaría da cuenta a la asamblea con los siguientes dictámenes de las comisiones con proyecto de decreto, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules:

- a) De Trabajo y Previsión Social, por el que se expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- b) De Gobernación y Población, por el que se deroga el artículo décimo de la Ley General de Población.
- c) De Justicia, por el que se reforman y adicionan los artículos treinta y cinco, cincuenta y cinco, y cincuenta y seis del Código Civil Federal.
- d) De Seguridad Pública, por el que se reforman los artículos sexto, doce y dieciocho de la Ley de Seguridad Nacional.
- e) De Gobernación y Población, por el que se declara el cinco de septiembre de cada año como Día Nacional de la Mujer Indígena.
- f) De Turismo, por el que se adiciona una fracción décima Bis al artículo séptimo de la Ley General de Turismo, en materia de turismo médico.
- g) De Deporte, por el que se reforma la fracción novena del artículo treinta de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- h) De Justicia, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por lo que, en votación económica, se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto

de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, al diputado Isaías González Cuevas. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Encuentro Social; Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional; Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional; y Anita Sánchez Castro, de Morena. Se somete a discusión en lo general e intervienen en pro las diputadas y los diputados: María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional; José del Carmen Gómez Quej, del Partido Acción Nacional; y Manuel Gómez Ventura, de Morena. En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, en consecuencia, intervienen en pro la diputada y los diputados: María Rosete, de Encuentro Social; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; y Édgar Eduardo Arenas Madrigal, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se ha reservado para su discusión, en lo particular, el artículo ocho. En votación nominal por cuatrocientos diez votos a favor; uno en contra; y diecisiete abstenciones se aprueban en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuesta de modificación al artículo ocho que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En votación nominal, por cuatrocientos votos a favor; nueve en contra; y dieciséis abstenciones, se aprueba, en lo particular, el artículo ocho en términos del dictamen. Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica

nica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman los artículos ciento ocho y ciento once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, a la diputada Miroslava Carrillo Martínez. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; y Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena. Se somete a discusión en lo general e intervienen las diputadas y los diputados: en pro Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional; en contra Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo; en pro Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena; María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional; María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, quien acepta interpelación del diputado Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. Desde su curul, para rectificación de hechos, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional. No habiendo artículos reservados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por mayoría calificada de cuatrocientos veinte votos a favor; veintinueve en contra; y cinco abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento ocho y ciento once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexica-

nos. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto, los cuales serán abordados con fundamento en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la fundamentación del dictamen por parte de la comisión, y fijación de postura por parte del promovente, acto seguido, se realizará la votación nominal:

a) De Gobernación y Población, por el que se deroga el artículo diez de la Ley General de Población. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Rocío Barrera Badillo. Se concede el uso de la palabra, como promovente de la iniciativa, a la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan los artículos treinta y cinco, cincuenta y cinco y cincuenta y seis del Código Civil Federal. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Mariana Dunyaska García Rojas. Se concede el uso de la palabra, como promovente de la iniciativa, a la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Partido Acción Nacional. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintitrés votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Seguridad Pública, por el que se reforman los artículos sexto, doce, y dieciocho de la Ley de Seguridad Nacional. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Juanita Gue-

rra Mena. Se concede el uso de la palabra, como promovente de la iniciativa, al diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Partido Revolucionario Institucional. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por cuatrocientos treinta y cinco votos a favor; y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el cinco de septiembre de cada año como Día Nacional de la Mujer Indígena. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, a la diputada Flora Tania Cruz Santos. Se concede el uso de la palabra, como promoventes de la iniciativa, a las diputadas: María Roselía Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo; e Irma Juan Carlos, de Morena. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Turismo, por el que se adiciona una fracción décima Bis, al artículo séptimo de la Ley General de Turismo, en materia de turismo médico. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, al diputado Luis Javier Alegre Salazar. Se concede el uso de la palabra, como promoventes de la iniciativa, a las diputadas: Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social; y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintisiete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Deporte, por el que se reforma la fracción novena del artículo treinta de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se concede el

uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Edith Marisol Mercado Torres. Se concede el uso de la palabra, como promovente de la iniciativa, al diputado Ernesto Vargas Contreras, de Encuentro Social. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos doce votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, al diputado Rubén Cayetano García.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

Se concede el uso de la palabra, como promovente de la iniciativa, al diputado David Bautista Rivera, de Morena. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, con relación a cambios de integrantes de comisiones ordinarias, en virtud, de que se encuentran publicados en los monitores de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

La Presidencia informa a la asamblea el procedimiento del desahogo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la situación política del municipio de Compostela en el estado de Nayarit.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados, con respeto a la autonomía estatal exhorta respetuosamente a los poderes de Nayarit, para que dentro de sus atribuciones y facultades intervengan para restablecer la certidumbre, la se-

guridad jurídica en el mandato de la presidencia municipal del honorable ayuntamiento de Compostela y se cumpla el mandato y la voluntad popular de los electores expresada el pasado cuatro de junio de dos mil diecisiete, preservando a las autoridades a quienes legalmente corresponde desempeñen sus funciones. Se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; José Ramón Cambero Pérez, del Partido Acción Nacional; y Miguel Pavel Jarero Velázquez, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido. En votación nominal, por doscientos cincuenta y un votos a favor, cincuenta y tres en contra, y veintiuna abstenciones, se aprueba el acuerdo.

Desde sus respectivas curules, realizan comentarios las diputadas y los diputados: Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo, con relación al presidente municipal de Valle de Chalco; Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, con relación a las reuniones con la Secretaría de Educación Pública; y Abelina López Rodríguez, de Morena; con relación a la educación de personas con capacidades diferentes.

La Presidencia levanta la sesión a las 18 horas con 55 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Expediente 3729.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

2. Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Suscrita por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 3730.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

3. Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, Morena.

Expediente 3746.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

4. Ciencia, Tecnología e Innovación, con opinión de Pueblos Indígenas.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología (en materia de conocimientos tradicionales y ancestrales).

Presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, Morena.

Expediente 3747.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

5. Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar el Delito de Femicidio, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por las diputadas Adriana Dávila Fernández y Verónica María Sobrado Rodríguez, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 3748.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

6. Trabajo y Previsión Social, con opinión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de

Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Seguro Social.

Presentada por el diputado Armando Reyes Ledesma y suscrita por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.

Expediente 3751.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

7. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito.

Presentada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3752.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

8. Trabajo y Previsión Social, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 132 y 391 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de brecha salarial entre hombres y mujeres).

Presentada por la diputados Olga Patricia Sosa Ruíz, PES.

Expediente 3753.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

9. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General

del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Zulma Espinoza Mata y suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 3754.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

10. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 3755.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

11. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, Morena.

Expediente 3756.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

12. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Presentada por la diputada Jacqueline Martínez Juárez y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 3757.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

13. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 187 Bis de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3758.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

14. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Suscrita por la diputada Carmen Julia Prudencio González, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3759.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

15. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de adecuaciones presupuestarias).

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3760.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

16. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3761.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

17. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3762.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

18. Ciencia, Tecnología e Innovación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 52 y 55 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3763.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

19. Ciencia, Tecnología e Innovación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 2o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Suscrita por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3764.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

20. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. y 48 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3765.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

21. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción).

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3766.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

22. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Presentada por la diputada Norma Adela Guel Saldivar, PRI.

Expediente 3767.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

23. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 8o. y 14 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, Morena.

Expediente 3768.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

24. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 3769.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

25. Justicia, con opinión de Defensa Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, Morena.

Expediente 3770.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

26. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Presentada por el diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Morena.

Expediente 3772.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

27. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Marco Antonio Adame Castrillo e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 3773.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

28. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal (en materia de aumentar el porcentaje de aportaciones al Fondo General de Aportaciones).

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Expediente 3774.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

SC-CI2019-CIP-112

SC-CI2019-CIP-113

SC-CI2019-CIP-116

SC-CI2019-CIP-117

SC-CI2019-CIP-119

SC-CI2019-CIP-120

SC-CI2019-CIP-136

SC-CI2019-CIP-180

SC-CI2019-CIP-181

SC-CI2019-CIP-200

SC-CI2019-CIP-201

SC-CI2019-CIP-261

Comunicaciones

DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA, CON LA QUE DA A CONOCER LOS FOLIOS DE LOS CONCURSANTES CUYO PUNTAJE FUE APROBATORIO PARA INGRESAR EN PLAZAS ADSCRITAS A LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Folios de las personas que alcanzaron los puntajes aprobatorios determinados en las convocatorias publicadas en la Gaceta Parlamentaria el 26 de septiembre de 2019, relativas al concurso interno para ingresar al Servicio de Carrera en plazas adscritas a los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, y cuyo ingreso al Servicio de Carrera ha sido aprobado por el Consejo Directivo.

SC-CI2019-CIP-62

SC-CI2019-CIP-71

SC-CI2019-CIP-81

SC-CI2019-CIP-107

SC-CI2019-CIP-110

Atentamente

Maestro León Aceves Díaz de León
Secretario Técnico del
Consejo Directivo del Servicio de Carrera

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la novena reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria anterior.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

b. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar operativos en coordinación con las autoridades competentes, a fin de detectar empresas que cometan supuestos delitos ambientales en el cauce del río Lerma.

c. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Salud; del Trabajo y Previsión Social; de Agricultura y Desarrollo Rural; como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al ayuntamiento constitucional del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

d. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se coordine con las autoridades competentes para realizar una visita de inspección a los humedales de montaña lagos de María Eugenia y la Kisst, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la reunión plenaria que se efectuará el miércoles 30 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Orden del Día

1. Presentación del enlace técnico de la comisión.
2. Presentación del proyecto de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.
3. Presentación de la lista de asuntos pendientes de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosque Saldívar, edificio D planta baja.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 10:30 horas, en la sala Gilberto Bosque Saldívar, edificio D planta baja.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-POLONIA

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, de las 13:00 a las 15:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar.

Orden del Día

1. Bienvenida por el diputado Esteban Barajas Barajas, presidente del Grupo de Amistad México-Polonia, al excelentísimo señor embajador, a los integrantes del grupo e invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes.
3. Palabras del presidente.
4. Palabras del excelentísimo señor embajador Maciej Zietara.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de miembros del grupo de amistad.
7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Entrega de obsequio.
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Atentamente
Diputado Esteban Barajas Barajas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sesión de parlamento abierto que se sostendrá con ex trabajadores migrantes el miércoles 30 de octubre, a las 15:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 30 de octubre, a las 16:00 horas, en salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden Del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Marivel Solís Barrera
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la duodécima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón C del edificio G,

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Análisis y discusión de la opinión sobre el presupuesto rural de 2020.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos legislativos:

a) Dictamen sobre dos iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;

b) Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a establecer por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a Yucatán como zona libre de cultivos agrícolas con organismos genéticamente modificados;

c) Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a establecer por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente medidas preventivas que resuelvan la extinción de las abejas;

d) Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT;

e) Proyecto de dictamen, en sentido positivo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4 y 32 de la Ley Agraria;

f) Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 53 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 7o.-A de la Ley Federal de Sanidad Vegetal;

g) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a

fortalecer por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la compraventa de químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para consumo animal, ante su presunta comercialización irregular; y

h) Dictamen sobre la minuta proyecto de decreto por la que se expide la Ley Federal de Fomento y Protección al Maíz Nativo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 16:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, ubicada en el segundo piso del edificio F.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y certificación de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a. Dictamen de la Comisión de Salud de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
 - b. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que

se adiciona el artículo 298 Bis a la Ley General de Salud.

c. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 Bis, 134 y 197 de la Ley General de Salud.

d. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 35 de la Ley General de Salud.

f. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

g. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

h. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 341 Bis de la Ley General de Salud.

i. Dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 330 de la Ley General de Salud.

j. Dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco, presentada por el Congreso de Nuevo León.

k. Dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 187 Bis y 420 de la Ley General de Salud.

l. Dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 95 de La ley General de Salud.

4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen de proposición con punto de acuerdo:

a) Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a distintas autoridades federales, estatales y municipales a impulsar campañas informativas sobre las enfermedades cardíacas que afectan a niños y adolescentes y aumentar las acciones preventivas.

5) Asuntos generales.

6) Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón Constituyentes, situado en el edificio H.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia.
- 2) Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Documentos de trabajo de la Cocopa.
 - a) Presentación.
 - b) Aportaciones a los documentos, comentarios y sugerencias.
- 4) Asuntos generales.
- 5) Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la cuarta reunión extraordinaria que, en comisiones unidas con la de Seguridad Pública, se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

4. Clausura.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la decimotercera reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte, situado en el edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020;
 - b) Propuesta con punto de acuerdo, presentada por integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación se liberen con la mayor brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales destinados a atender la problemática dejada por las lluvias e inundaciones del huracán Lorena, categoría 1;

c) Propuesta con punto de acuerdo, presentada por integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Gobernación, de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Hacienda y Crédito Público, y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales realicen las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural por sequía a escala nacional; y

d) Propuesta con punto de acuerdo, presentado por el diputado Jorge Luis Montes Nieves, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de información en el atlas de riesgos de los 2 mil 457 municipios de la República Mexicana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-BELICE

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, de las 17:00 a las 19:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Bienvenida por partes del presidente del grupo de amistad al excelentísimo señor Oliver del Cid, a los

integrantes del grupo de amistad y a los invitados especiales.

2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.

3. Palabras del presidente del grupo de amistad, diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret.

4. Palabras del excelentísimo señor Oliver del Cid, embajador de Belice en México.

5. Palabras del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos.

6. Intervención de miembros del grupo de amistad.

7. Declaratoria de instalación, a cargo del diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, presidente del grupo de amistad..

8. Firma del acta constitutiva.

9. Firma del libro de visitantes distinguidos.

10. Entrega de obsequios.

11. Clausura.

12. Foto oficial.

Atentamente

Diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret
Presidente

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la décima reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 18:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A las sesiones de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, que se llevarán a cabo hasta el miércoles 30 de octubre, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44, numeral 4, y 45 numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18, primer párrafo, 34 y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3, fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191, numerales 1, 2 y 3, 198, numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y con la finalidad de incluir a la sociedad civil y demás personas interesadas en las discusiones temáticas rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se emite la siguiente

Convocatoria

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados invita a integrantes de la sociedad civil, académicos, especialistas y público en general a participar en las sesiones de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, las cuales se llevarán a cabo del lunes 21 al miércoles 30 de octubre en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo las siguientes

Bases

Primera. Las personas interesadas podrán participar como asistentes, ponentes o dar seguimiento a los eventos a través de las redes sociales de la Cámara de Diputados y de la cuenta de Twitter de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (@C_Presupuesto).

Segunda. Para asistir a las sesiones de parlamento abierto es necesario registrarse a través del micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (<http://www.diputados.gob.mx/cpcppf2020>) en donde especificarán:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Institución de procedencia
- Temática a la que desea asistir

Posteriormente, recibirán un correo electrónico, el cual es obligatorio llevar impreso para poder ingresar a las instalaciones de la Cámara de Diputados y al evento.

Tercera. Quienes deseen participar como ponentes deberán adjuntar una breve semblanza profesional y la propuesta de ponencia. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública evaluará la pertinencia de las solicitudes y determinará el horario de cada participación, el cual se hará del conocimiento de la persona interesada a través del correo electrónico proporcionado. Habrá cupo limitado.

Cuarta. Los eventos se llevarán a cabo conforme al siguiente calendario:

Temática 4. Gasto federalizado (municipios y gobernadores)

Fecha: miércoles 30 de octubre de 2019.

Horario: 10:00 a 13:00 horas.

Lugar: Auditorio sur, edificio A, segundo piso.

Temas

- 4.1 Recursos para entidades federativas y municipios
- 4.2 Planes de apoyo a adeudos municipales
- 4.3 Fortalecimiento de las haciendas públicas locales

Quinta. Cada evento contará con la participación de un moderador (integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública).

Sexta. Los ponentes dispondrán de hasta siete minutos para realizar su presentación. Al término de todas las participaciones, se darán 30 minutos para una única ronda de preguntas y respuestas por parte del público. Las personas que den seguimiento al evento vía remota, podrán efectuar sus preguntas o comentarios a través de la cuenta de Twitter de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (@C_Presupuesto), utilizando la etiqueta **#RumboalPEF2020**.

Séptima. Al final de cada evento, el moderador dispondrá de hasta 15 minutos para presentar las conclusiones del evento y clausurar.

Octava. El análisis y las opiniones de quienes participan en los eventos de parlamento abierto tendrán como base el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, así como los anexos que lo integran, señalando objetivamente aquellas áreas de oportunidad que permitan fortalecer los criterios de legalidad, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género que sean identificados a lo largo del documento, por lo que al finalizar su participación, deberá entregar por escrito y en formato libre las observaciones planteadas.

Novena. Los videos del evento y los documentos presentados por los ponentes estarán a la disposición del público interesado, en el microsítio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Décima. La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública será la instancia encargada de interpretar cualquier aspecto relacionado con la aplicación de las presentes bases.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la décima reunión plenaria, que se realizará el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la octava y novena sesiones.
4. Análisis, discusión y votación del plan anual de trabajo 2019-2020.
5. Suscripción, por los integrantes, de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la décima reunión de junta directiva, que se celebrará el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones del órgano convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la novena reunión de junta directiva.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, en materia del Sector Pesquero y Acuícola.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la decimoquinta reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima cuarta reunión plenaria, efectuada el 29 de octubre de 2019.

4. Proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Condonación de Impuestos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas, en mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, votación del acta de la sesión anterior.

4. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a considerar el proyecto “Drenaje profundo de los siete barrios de Teoloyucan”, para su integración en el Fideicomiso 1928.

5. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar estudios y accio-

nes preventivas de los bordos de protección y corrientes del cauce del río Marabasco, en el municipio de Cihuatlán, en el estado de Jalisco.

6. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia a los municipios del estado de Veracruz.

7. Ruta de trabajo para la opinión de esta comisión respecto al proyecto de Presupuesto de la Comisión Nacional del Agua para 2020.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la novena reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la décima reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, en materia del Sector Pesquero y Acuícola.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la novena reunión plenaria, que se realizará el jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión sobre el proyecto de Presu-

puesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO

A la octava reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 31 de octubre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria, celebrada el jueves 26 de septiembre de 2019.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020.
5. Proyecto de convocatoria a las audiencias públicas para la revisión del marco jurídico de la economía social y solidaria en México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-SUDÁFRICA

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, de las 15:00 a las 17:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (planta baja del edificio D).

Orden del Día

1. Bienvenida por parte de la presidenta y presentación de los integrantes.
2. Presentación de invitados especiales.
3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor Dennis Thokozani, embajador de Sudáfrica en México.
5. Intervención de integrantes del grupo de amistad.
6. Declaratoria formal de instalación.
7. Firma del acta constitutiva.
8. Firma del libro de visitantes distinguidos.
9. Entrega de regalos protocolarios.
10. Asuntos generales.
11. Clausura y cita para la próxima reunión.
12. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión con la Auditoría Superior de la Federación para la segunda entrega del paquete de Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del siguiente asunto:
 - a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Martha Garay Cadena del Grupo Parlamentario del PRI, y suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables (expediente 3601).
4. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 18:30 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
 - a) De la décima reunión ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2019.
 - b) De la segunda reunión extraordinaria, celebrada el 18 de septiembre de 2019.
 - c) De la primera reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, celebrada el 27 de marzo de 2019.
 - d) De la primera reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, celebrada el 8 de mayo de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Opinión de la Comisión de Educación respec-

to al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

b) Opinión de la Comisión de Educación sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Lilia Villafuerte Zavala.

c) Programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura (2019 – 2020)

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la décima reunión plenaria, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo relativo al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes de Vivienda, Agraria, General de Bienes Nacionales, General de Turismo, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-LÍBANO

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 5 de noviembre, a las 11:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida, por parte del presidente del grupo de amistad, al excelentísimo señor Sami Nmeir, embajador del Líbano en México, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.

2. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del grupo de amistad.

3. Mensaje del presidente del grupo de amistad.

4. Palabras del excelentísimo señor Sami Nmeir, embajador del Líbano en México.

5. Participación de los presidentes las Comisiones de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, y senador Héctor Enrique Vasconcelos, de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respectivamente.

6. Intervención del funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de los integrantes del grupo de amistad.

7. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad México-Líbano, por parte del diputado presidente Ernesto Nemer Álvarez.

8. Lectura y firma del acta constitutiva.

9. Firma del libro de visitantes distinguidos.

10. Clausura.

11. Foto oficial.

Atentamente
Diputado Ernesto Nemer Álvarez
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA DOLORES PADIerna LUNA

A la formación de los grupos de trabajo integrados por legisladores (as), académicos (as) y representantes de la sociedad civil participantes del Frente Parlamentario contra el Hambre.

La coordinación de cada grupo estará a cargo de uno o más legisladores y podrán sumarse a cada grupo los integrantes del frente según su interés, experiencia o conocimiento sobre las materias abordadas, dirigiéndose a la secretaría técnica para solicitar la inclusión.

Los grupos de trabajo creados por los integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre-Capítulo México, son

- a) Redacción de la Ley Reglamentaria del Derecho a la Alimentación.
- b) Consumo y salud alimentaria (procesos de creación de nueva legislación o de armonización).
- c) Monitoreo de políticas públicas alimentarias, y presupuesto.
- d) Producción y generación de alimentos (procesos de creación de nueva legislación o de armonización).

Los grupos de trabajo tomarán en cuenta los siguientes enfoques transversales:

- Pluralidad
- Cambio climático
- Género
- Niñez
- Juventud

Para incorporarse a los grupos de trabajo favor de dirigirse al siguiente correo del FPCH-Capítulo México: fpchmexico2019@gmail.com.

Atentamente
Diputada Dolores Padierna Luna

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la inauguración de la exposición XXV*M* *Una mirada interior* que, en conmemoración de los 25 años del Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Museo Legislativo.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección del documental *Super size me*, del director Morgan Spurlock, que se exhibirá como parte del ciclo “Somos lo que comemos” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 30 de octubre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), situada en la planta baja del edificio I.

La proyección forma parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Ter-*

ciopelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre en el vestíbulo del salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

A la inauguración de la *Feria del bienestar*, por efectuarse el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas, en la parte trasera del edificio G.

Atentamente
Diputada Carmen Medel Palma

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el auditorio norte, situado en el edificio A.

El curso-taller se dividirá en tres grupos de 60 alumnos, quienes deberán asistir a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E), pues será la introducción al curso, dirigido a diputados, asesores y trabajadores de esta soberanía.

Programa

• Noviembre

Martes 12

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 13

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 14

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 19

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 20

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 21

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 26

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 27

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 28

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

• Diciembre

Martes 3

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 4

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 5

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 10

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 11

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 12

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 17

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 18

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 19

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Inscripciones: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, edificio I, segundo piso. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ

Al foro *Por el rescate de los ríos en Oaxaca*, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas, en el auditorio norte (edificio A).

Atentamente

Diputada Graciela Zavaleta Sánchez

DEL DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO CANDELARIA

A la conferencia *El juicio de amparo en materia civil*, que impartirá el magistrado Mauro Reyes Zapata, presidente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil de la Ciudad de México, el martes 19 de noviembre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Informes: 5036 0000, extensión 61254.

Atentamente
Diputado Maximino Alejandro Candelaria

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.

- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas

- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas

- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diag-

nóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.

3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.

4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:

- a) Ciencia política.
- b) Administración pública.
- c) Jurídico.
- d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

a) Ensayo político:

i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.

ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.

ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y

municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se

encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, al-

caldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario,

de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 25 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 20 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

a) 15 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

a) Un diploma.

b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>